

Diagnóstico del programa 141. Desarrollo Acuícola y Pesquero

ÍNDICE

Página | 2

1. ANTECEDENTES	3
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	4
2.1 Árbol de problemas.....	7
3. OBJETIVOS	7
3.1 Árbol de objetivos.....	8
3.2 Determinación y justificación de los objetivos de intervención	8
3.3 Análisis de involucrados	9
4. COBERTURA	9
4.1 Identificación y caracterización de la población potencial.....	10
4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo	10
4.3 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.....	11
5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN.....	11
5.1 Tipo de intervención.....	11
5.2 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	12
6. PRESUPUESTO	12

1. ANTECEDENTES

Oaxaca es uno de los cuatro estados del país con menores niveles de seguridad alimentaria, con una composición pobre en su alimentación y a pesar de que el estado ocupa el 5to. Lugar con una extensión de 568 kilómetros de litoral, lo que representa el 5.1% del total Nacional (Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), 2023) Y 8 sistemas lagunares costeros con 150 mil hectáreas (Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), 2020), al sector pesquero se le ha dado poco nivel de importancia, poniendo estadísticamente a los pescadores oaxaqueños por debajo de los del norte del país, quienes han fortalecido su flota pesquera y con ello aprovechan y registran recursos pesqueros del Estado de Oaxaca en otros Estados.

En el caso de las zonas al interior del estado, también se cuenta con producción acuícola de especies de agua salobre y dulce, bajo condiciones más controladas, principalmente para el cultivo de mojarra (Tilapia), truchas y camarón.

En la entidad la producción pesquera y acuícola de 2022 se resume de la siguiente manera.

Nombre Principal	Suma de PESO DESEMBARCADO (KG)	Suma de PESO VIVO (KG)	Suma de VALOR (PESOS)
CAMARÓN	786,625.00	1,019,187.00	88,546,183.58
ACUACULTURA	109,257.00	109,277.00	12,217,789.33
CAPTURA	677,368.00	909,910.00	76,328,394.25
TRUCHA	265,818.00	267,919.00	39,185,459.63
ACUACULTURA	265,818.00	267,919.00	39,185,459.63
GUACHINANGO	552,464.00	573,733.00	33,922,236.57
CAPTURA	552,464.00	573,733.00	33,922,236.57
TIBURÓN	768,124.00	941,572.00	19,976,712.49
CAPTURA	768,124.00	941,572.00	19,976,712.49
CAZÓN	493,955.00	585,402.00	17,494,558.72
CAPTURA	493,955.00	585,402.00	17,494,558.72
ATÚN	377,189.00	378,850.00	17,031,555.09
CAPTURA	377,189.00	378,850.00	17,031,555.09
PARGO	229,014.00	236,481.00	14,117,581.77
CAPTURA	229,014.00	236,481.00	14,117,581.77
MOJARRA	326,929.00	327,221.00	12,815,634.85
ACUACULTURA	197,751.00	197,897.00	9,463,200.68
CAPTURA	129,178.00	129,324.00	3,352,434.17

La actual dirección de Pesca pertenecía a la Secretaría de Economía y Desarrollo Industrial y fue hasta el 2004 que se transfiere a la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER); por otro lado, el área de acuacultura se encontraba adscrita en Agua y Solidaridad para el Progreso de Oaxaca (ASPRO). Estando en función la SEDER se creó la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura, en el año 2010 se convierte en Dirección de Pesca y Acuacultura.

Fue en el año 2016 cuando el programa Desarrollo Acuícola y Pesquero empezó a ser evaluado por la Secretaría de Finanzas con la obligación de implementar el Presupuesto basado en Resultados (PbR).

La matriz de indicadores de resultados inicia en el año 2008, aunque su evaluación se inició después a través de la Instancia técnica de evaluación y surgió por la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño SED, debido a que es una obligación que viene en la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la marca la Federación.

Con el pasar de los años los apoyos han ido disminuyendo, por los recortes presupuestales y porque la federación no proporciona recursos y poco a poco han ido desapareciendo programas de apoyos.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Oaxaca ocupa el 16 vo. Lugar a nivel nacional en valor de producción acuícola y pesquero. De acuerdo al anuario estadístico Acuacultura y pesca 2023, la producción pesquera de nuestro estado ha marcado un declive como se muestra en la siguiente gráfica:

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca 2023



El desarrollo del sector acuícola y pesquero depende de gran medida de la inversión Federal y Estatal.

Por lo tanto, la pesca oaxaqueña ha dejado de tener atención prioritaria, tanto por parte de los Municipios como de las Autoridades Estatales y Federales.

Durante el gobierno del Lic. Gabriel Cue Monteagudo (2010-2016), hubo muy poco apoyo para este subsector, mientras que en mandato del Maestro Alejandro Murat Hinojosa (2016-2022) se destinaron 6.7 millones de pesos los cuales 1.7 millones fueron aportación estatal y fueron destinados al reforzamiento de infraestructura acuícola. Estos recursos sirvieron para apoyar 31 proyectos.

La pesca en criaderos ha estado en el olvido debido a la falta de apoyos y su producción está muy lejos de posicionar al estado de Oaxaca dentro de los primeros lugares en este sector primario.

Es por ello, que los jóvenes migran hacia otros estados o países debido a la falta de empleos en las zonas pesqueras.

Uno de los principales obstáculos es la falta de apoyos, así como leyes y normas que apoyen a las y los productores.

Derivado de los Foros Regionales, Sectoriales, Asambleas Comunitarias y reuniones microregionales; las productoras y productores manifestaron el poco apoyo con el cual se cuenta en este sector y que es insuficiente para el mismo.

Debido a las carencias y necesidades con las que se cuentan, tenemos deficiente desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial y como consecuencia un decrecimiento en la productividad de la cadena de valor de los productos acuícolas y pesqueros de las ocho regiones del Estado en el Estado de Oaxaca y dos de sus causas principales son:

1. Falta de asesorías y escasos paquetes de insumos y especies acuícolas y pesqueras en etapa de postlarvas, alevines,
2. Inaccesible financiamiento de proyectos acuícolas y pesqueros, de valor agregado, infraestructura, maquinaria, equipo e instrumentos normativos,

Otros de sus grandes problemas son:

- Deficiente apoyo de insumos, equipos e infraestructura al centro acuícola de Santa María Jalapa del Marqués y otros centros de producción de material genético,
- Escaso otorgamiento de servicios de asistencia técnica a productores Acuícolas y Pesqueros
- Insuficientes proyectos de preinversión para el desarrollo acuícola y pesquero

- Limitados apoyos a proyectos acuícolas y pesqueros convenidos con organismos y universidades
- Insuficientes apoyos a proyectos de infraestructura, maquinaria, equipo e insumos para unidades acuícolas y pesqueras.
- Limitados apoyos a proyectos de instrumentos de administración acuícola y pesquera
- Insuficientes eventos formativos de promoción y comercialización acuícolas y pesqueras.
- Limitados proyectos de transformación, conservación, distribución y abasto de productos acuícolas y pesqueros.
- La contaminación de los sistemas lagunares y embalses,
- Desorganización de las sociedades cooperativas, pesqueras y acuícolas,
- Descapitalización de las productoras y productores,
- Incremento en el costo de la energía eléctrica el cual ahora no es subsidiado,
- La falta de seguros por cobertura.
- Las Embarcaciones de altamar o ribereñas son obsoletas., al haber rebasado su vida útil.

Así como los pocos apoyos económicos de los proyectos de valor agregado, y el insuficiente financiamiento de proyectos de infraestructura, equipo e instrumentos normativos.

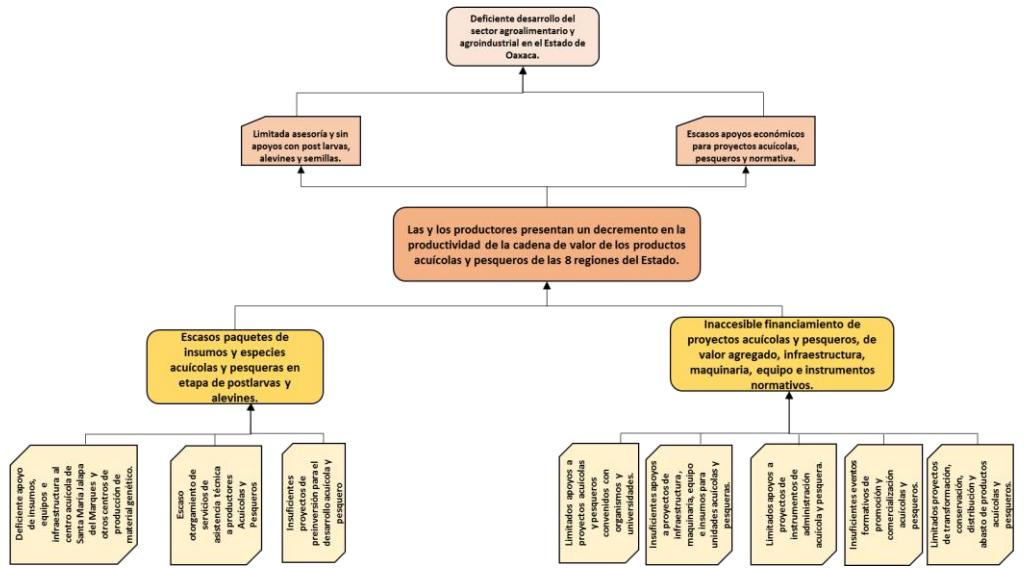
Los acuicultores y pescadores oaxaqueños se muestran ajenos a la importancia de regularizarse normativamente, por ello el 90% de las unidades acuícolas se encuentran fuera del padrón oficial del Registro Nacional de Pesca y Acuacultura (RNPA).

2.1 Árbol de problemas

NOMBRE DEL PROGRAMA:
DESARROLLO ACUICOLA Y PESQUERO



Página | 7



3. OBJETIVOS

La pesca y acuacultura son actividades prioritarias y estratégicas en la producción de alimentos para el Estado de Oaxaca, el abasto de insumos para la industria, la aportación de divisas y la generación de empleos e ingresos en el medio rural.

El objetivo de Gobierno del Estado es el impulsar el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial, con el fin de aumentar la productividad y competitividad de las cadenas de valor acuícolas y pesqueras con sustentabilidad.

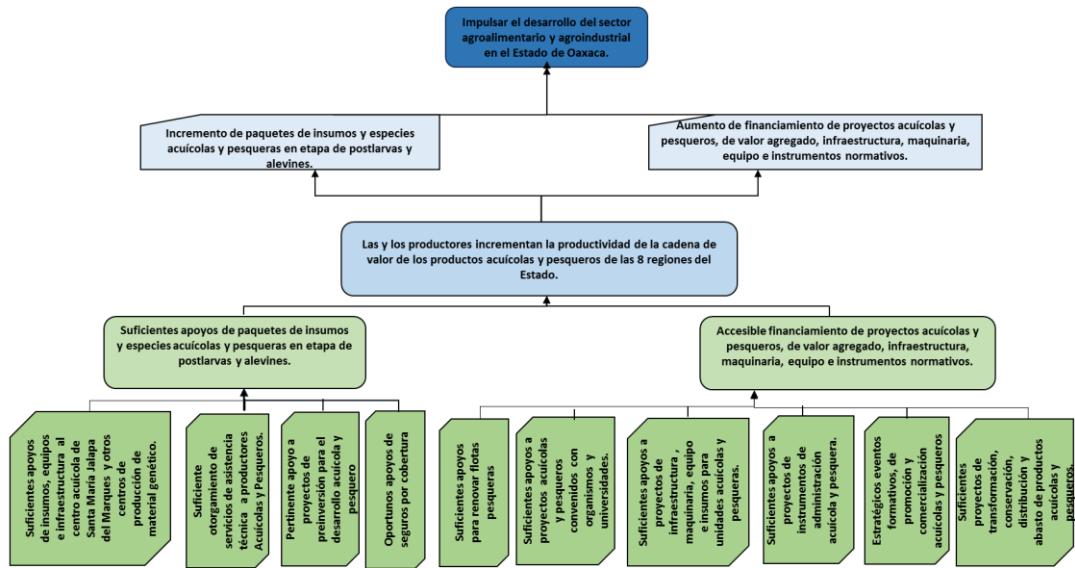
Con el fin de lograr el desarrollo del sector agroalimentario y agroindustrial que cuenten con calidad sanitaria e inocuidad; así como establecer mecanismos que concilien la práctica pesquera y acuícola con la normatividad vigente, con apoyos e incentivos que garanticen el desarrollo de las comunidades indígenas y el arraigo domiciliar de jóvenes que tienen preferencia en sus recursos naturales.

3.1 Árbol de objetivos

NOMBRE DEL PROGRAMA:
DESARROLLO ACUICOLA Y PESQUERO



Página | 8



3.2 Determinación y justificación de los objetivos de intervención

En un análisis de las posibles alternativas de solución, sobre las acciones pertinentes y alcanzables para su realización y que tengan los impactos requeridos, mismas que corresponde las funciones de la SEFADER, se cuenta con capacidades para implementarlas y son seleccionadas por los costos-beneficios que implican, en ese sentido se plantean las siguientes.

- Equipamiento para el impulso y fortalecimiento de la producción del sector acuícola y pesquero del programa de autosuficiencia alimentaria. Con el objetivo de impulsar y fortalecer las unidades de producción acuícolas y pesqueras con elementos de infraestructura, equipamiento, insumos básicos y estímulos para el arranque del ciclo productivo, con la finalidad de contribuir a la dieta de las familias de escasos recursos, mediante la producción de pescados y mariscos.
- Producción de alevines de tilapia en Santa María Jalapa del marqués del programa de autosuficiencia alimentaria. Con el objetivo de producir 4 millones de alevines de tilapia anualmente en el centro acuícola de Santa María Jalapa del Marqués, cuyo destino serán los acuicultores de las comunidades de alta marginación o pobreza alimentaria.

- Asesoría técnica a productores acuícolas y pesqueros del programa de autosuficiencia alimentaria. Con el objetivo de proporcionar servicios profesionales de consultoría para coordinación, servicios técnicos especializados, capacitación, acompañamiento técnico, desarrollo de actividades acuícolas o pesqueras y puesta en marcha de proyectos del programa autosuficiencia alimentaria, dirigido a zonas con potencial hídrico o con litoral.
- Evento acuícola y pesquero para la promoción del programa de autosuficiencia alimentaria. Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de capacidades, eventos demostrativos, exhibición, venta e intercambio de experiencias entre productores pesqueros y acuicultores.
- Incentivo económico para el fortalecimiento de la producción pesquera-rivereña y de aguas interiores en san francisco del mar. Con el objetivo de impulsar y fortalecer las unidades de producción pesquera, para la renovación de sus artes de pesca y compra de insumos.
- Diseño e implementación del SEIPA (Sistema estatal de información pesquera y acuícola).

Resultados de la metodología de análisis del marco lógico, se detectaron causas y medios de solución en el árbol de problemas y objetivos, que por su naturaleza no son posibles realizar por diferentes aspectos que limitan su ejecución.

Oportunos apoyos de seguro por cobertura o apoyos por riesgo de siniestros debido a que el sector pesquero y acuícola ya no cuenta con presupuesto para ello. Se podría solicitar el subsidio con el gobierno federal para cumplir con este objetivo, así como suficientes apoyos para renovar flotas pesqueras.

3.3 Análisis de involucrados

En este análisis es importante contar con el apoyo de subsidios por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal; así como de las entidades financieras quienes podrán otorgar créditos refaccionarios y de avío.

Los técnicos especialistas serán responsables de otorgar el asesoramiento (financiero, contable y laboral) y acompañamiento técnico con talleres, cursos, elaboración de proyectos, constitución de sociedades o empresas.

Empresas privadas en proveeduría de infraestructura, insumo, maquinaria y equipo.

Instituciones educativas y de investigación, transferencia de tecnología, estudios puntuales en materia pesquera y acuícola, ordenamientos, análisis poblacionales y paquetes tecnológicos.

4. COBERTURA

Apoyo a las productoras y los productores del sector pesquero y acuícola de las ocho regiones del Estado de Oaxaca.

La alimentación de las familias oaxaqueñas es una tarea de primer orden para el gobierno del estado, por lo tanto, se torna indispensable para la vida misma y su alcance se traduce en un elemento de bienestar, justicia, estabilidad social y oportunidades para todos.

Fomentar la producción de pescados y mariscos como fuente nutricional en las comunidades de todo el estado con potencial acuícola y pesquero, con el fin de fortalecer el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, que mejore la vida de las familias rurales y de los grupos prioritarios, y así se contribuya a su bienestar.

Con la finalidad de llevar a cabo la actualización es necesario evaluar y dar seguimiento de manera trimestral, para contar con la información de manera fidedigna y concreta sobre los avances e impactos en las acciones implementadas en este sector de acuacultura y pesca, implementada por el gobierno del estado.

4.1 Identificación y caracterización de la población potencial

Se considerarán los aspectos sociales, tecnológicos, productivos, biológicos y ambientales, así como promover la coordinación y colaboración entre las distintas dependencias y organismos de la administración pública, Federal, Estatal y Municipal en la que promueva en todo momento la calidad de vida de 1,250 productoras y 7,493 productores, para un total de 8,743 productores potenciales del sector pesquero y acuícola del Estado. POBLACIÓN POTENCIAL: [https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados\(TABULADOS\(PRE DEFINIDOS\)>TRISMESTRALES\)>INDICADORES ESTRATEGICOS>IVTRIMESTRE\(ENOE\)>ENTIDADES>2023_trim_4_Entidad_Oaxaca.xls](https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados(TABULADOS(PRE DEFINIDOS)>TRISMESTRALES)>INDICADORES ESTRATEGICOS>IVTRIMESTRE(ENOE)>ENTIDADES>2023_trim_4_Entidad_Oaxaca.xls). Como población rural con actividades productivas acuícolas y pesqueras.

4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

El Programa de Desarrollo Acuícola y Pesquero se aplicará en el Estado de Oaxaca, en las 8 regiones, que la conforman La Cuenca del Papaloapan, Sierra Sur, Mixteca, Sierra de Juárez, Sierra de Flores Magón, Valles Centrales, Istmo y Costa.

En ese marco de atención y considerando el Plan Estatal de Desarrollo y Plan Estratégico Sectorial de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, se atenderán los subprogramas paquetes de insumos y especies acuícolas y pesqueras en etapa de postlarvas y alevines y financiamiento de proyectos acuícolas y pesqueros, de valor agregado, infraestructura, maquinaria, equipo e instrumentos normativos Integrando las acciones de intervención a través de los proyectos para atender a 988 mujeres y 2,468 hombres teniendo una población objetivo total de 3,456 productoras y productores acuícolas y pesqueros.

Se apoyará con estrategias específicas, a los productores con una racionalidad económica, en la que el destino de los productos acuícolas y pesqueros se destina a los mercados regionales, nacionales e internacionales, mismos que contribuyen de manera significativa a cubrir la demanda de los mercados, sumándose a generar en su proceso, empleo y actividad económica.

Página | 11

4.3 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

Para el presente programa, se evaluarán los resultados de desempeño con base a los indicadores a nivel propósito, y se procederán a realizar los ajustes correspondientes.

El programa de Desarrollo Acuícola y pesquero se Instrumentará en el sexenio 2022-2028, la actualización de la población o área de enfoque objetivo se realizará anualmente, con base al Plan Estatal de Desarrollo, Plan Estratégico Sectorial, Sistema de indicadores bienestar y Presupuesto de Egresos autorizado por el Congreso del Estado de Oaxaca.

5. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Todos los programas que se ejecutan actualmente están basados al Plan Estatal de Desarrollo (PED); así también, como al Plan Estatal Sectorial, siempre buscando el bienestar productivo y estratégico para mejorar las condiciones de vida de las y los productores Oaxaqueños.

Con base a los resultados de problemas identificados y líneas de acción que contribuyan a solucionar y superar los obstáculos para el desarrollo acuícola y pesquero, se han definido componentes y líneas de actividades en los siguientes apartados.

5.1 Tipo de intervención

Equipamiento para el impulso y fortalecimiento de la producción del sector acuícola y pesquero del programa de autosuficiencia alimentaria: Con el objetivo de impulsar y fortalecer las unidades de producción acuícolas y pesqueras con elementos de infraestructura, equipamiento, insumos básicos y estímulos para el arranque del ciclo productivo, con la finalidad de contribuir a la dieta de las familias de escasos recursos, mediante la producción de pescados y mariscos.

Producción de alevines de tilapia en Santa María Jalapa del Marqués del programa de autosuficiencia alimentaria: Con el objetivo de producir 4 millones de alevines de tilapia anualmente en el centro acuícola de Jalapa del Marqués, cuyo destino serán los acuicultores de las comunidades de alta marginación o pobreza alimentaria.

Asesoría técnica a productores acuícolas y pesqueros del programa de autosuficiencia alimentaria: Con el objetivo de proporcionar servicios profesionales de consultoría para coordinación, servicios técnicos especializados, capacitación, acompañamiento técnico, desarrollo de actividades acuícolas o pesqueras y puesta en marcha de proyectos del programa autosuficiencia alimentaria, dirigido a zonas con potencial hídrico o con litoral.

Página | 12

Evento acuícola y pesquero para la promoción del programa de autosuficiencia alimentaria: Con el objetivo de fortalecer el desarrollo de capacidades, eventos demostrativos, exhibición, venta e intercambio de experiencias entre productores pesqueros y acuicultores.

Incentivo económico para el fortalecimiento de la producción pesquera-rivereña y de aguas interiores en san francisco del mar: Con el objetivo de impulsar y fortalecer las unidades de producción pesquera, para la renovación de sus artes de pesca y compra de insumos.

Diseño e implementación del SEIPA (Sistema estatal de información pesquera y acuícola).

5.2 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios de integrará con base en los lineamientos de la plataforma del Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de programas sociales.

6. PRESUPUESTO

Con la finalidad de lograr el objetivo propuesto en el plan estratégico sectorial para impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la acuicultura y pesca, se vincularán las diferentes estrategias con la finalidad de impulsar la productividad y competitividad de las cadenas de valor acuícolas y pesqueras. A través de la dotación de equipos, insumos e infraestructura a centros acuícolas, como el caso en el Municipio de Santa María Jalapa del Marques para la producción de crías de diferentes especies de interés comercial principalmente, para su posterior entrega de paquetes de especies acuícolas y pesqueras en etapa de postlarvas o alevines a productoras y productores en las diferentes regiones del Estado, asesorados por técnicos especializados con la finalidad de fortalecer la innovación y la transferencia de tecnologías en la producción y la infraestructura con un enfoque basado en la sostenibilidad y contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad alimentaria en el Estado. Con un presupuesto de \$16 millones, 33 mil 999 pesos y lograr un incremento del 23.24% para llegar a una inversión total para el ejercicio fiscal 2025 de \$ 20 millones, 15 mil pesos

Así también el apoyo económico a las instalaciones, equipos y la elaboración de instrumentos para las administraciones de pesquerías y su regulación y registro en el SEIPA (Sistema Estatal de Información Pesquera y Acuícola).

Además de facilitar el financiamiento y subsidios a proyectos de innovaciones alternativas, de infraestructura, equipos e instrumentos normativos acuícolas y pesqueros y subsidiar a las personas físicas o morales que requieran certificar sus unidades de producción bajo las normas oficiales mexicanas u otra normatividad internacional, para su correcta comercialización y que cuenten con calidad sanitaria e inocuidad para la comercialización de los productos acuícolas y pesqueros.



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS



PLANEACIÓN
INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR